

tiempo después de la *Commune*, quería liquidar cuanto antes la triste herencia de la guerra civil y dar fuerza de ley á las intenciones del jefe del Estado, clementes por el momento, pero quizá tornadizas. Acordó, pues, que los procesamientos cesasen inmediatamente, salvo por los crímenes de asesinato, incendio y robo; que la jurisdicción criminal ordinaria substituyera á los consejos de guerra, para los futuros inculcados de estos crímenes y para los condenados en rebeldía que quisiesen purgar su pena.

La discusión se abrió el 3 de noviembre; pronuncióse la urgencia á instancias del ponente, Sr. Lisbonne, y el ministro de Gracia y Justicia combatió la proposición con gran vigor, colocándose exclusivamente bajo el punto de vista jurídico. Pero si Dufaure habló como legista, Gambetta habló como hombre político, con elocuente gravedad, destruyendo el efecto del discurso del presidente del Consejo. La mayoría, favorable á la proposición Gatineau, dió una nueva prueba de moderación y de buen sentido político, consintiendo en enmendarla, conforme á las indicaciones del ministro de Gracia y Justicia. Los Sres. Bethmont y Houyvet presentaron un contraproyecto declarando que la prescripción consignada en el artículo 637 alcanzaría, un mes después de la promulgación de la ley, á todas las personas no procesadas, y el plazo sería de tres meses para los procesos incoados. La comisión insertó el contraproyecto en su primer artículo con el cual formó cuerpo, y la ley, reducida á dos artículos, después de haber sido desechado el que concernía á los contumaces, fué adoptada por 311 votos contra 175.

En el Senado, la discusión de la ley de amnistía no empezó hasta 1.º de diciembre. Declaróse la urgencia, á propuesta del ponente, Sr. París, que proponía la desestimación pura y simple, en nombre de la mayoría de la comisión. Esta mayoría debía aceptar, en sesión, una enmienda de Bertauld que sólo proponía la cesación de procesamientos para un número limitadísimo de casos. Después que el general Changarnier hubo combatido la proposición y después que el señor de Meaux la hubo presentado como destinada á establecer «la impunidad legal,» asegurando que su desestimación llenaría de satisfacción al gobierno, se puso á discusión la enmienda Bertauld. «La acción pública, por razón de actos no denunciados referentes á la insurrección de 1871, decía la enmienda, prescribirá á partir de la promulgación de la presente ley, respecto á todos los individuos que, sin haber figurado entre los miembros elegidos de la *Commune* ó del Comité central, y sin haber ejercido mando alguno superior al grado de capitán, tomaron parte en la insurrección, en las filas de la guardia ó de otra manera, y no cometieron ningún crimen de derecho común contra las personas ó las propiedades.» Esta redacción no excluía de los procesamientos ó de la represión á ninguno de los grandes culpables, y la hacía aún más aceptable una cláusula que reservaba los derechos de terceros.

Dufaure subió á la tribuna para hacer, en nombre del gobierno, la declaración siguiente: «Considerábase la votación de la enmienda del honorable señor Bertault, como una reproducción legislativa de la carta del señor presidente de la República, y, aunque el proyecto no emana del gobierno, aunque el gobierno

esté firmemente resuelto á ejecutar la carta del señor presidente de la República, sea cual fuere la suerte del proyecto, no debo disimular que el gobierno prefiere la adopción á la desestimación de la enmienda.»

Tan tímida manera de expresar la «preferencia» del gobierno no era propia para determinar á los indecisos. Absteniéndose de entablar la cuestión de confianza, Dufaure cometió la misma imprudencia que el día de la votación de los jurados mixtos, sin contar con que tenía una singular manera de apoyar las leyes que la Cámara había votado por una gran mayoría. Muchos senadores pudieron creer que el Sr. de Meaux, ex colega de Dufaure en el gabinete Buffet, había traducido exactamente el pensamiento del ministro de Gracia y Justicia y la asamblea, por 148 votos contra 134, acordó no pasar á la discusión de los artículos del contraproyecto.

De modo que la responsabilidad directa de la caída del gabinete, que fué la consecuencia de este voto, recaía sobre el Senado. Eligiendo como senadores inamovibles á hombres como Buffet y Chesnelong, desechando los proyectos de ley más moderados, votando dos veces contra el hombre ilustre que había asumido, en la ancianidad, la gloriosa misión de aclimatar en Francia una institución eminentemente conservadora, el Senado votaba contra sí, al votar contra la política prudente, moderada y hasta tímida que representaba Dufaure. También desconocía su misión constitucional, que no consistía en hacer prevalecer tal ó cual política, republicana ó monárquica; se oponía al funcionamiento regular de las instituciones dando el espectáculo de una coalición capaz de entorpecerlo todo é incapaz de fundar nada.

Derrotado el gobierno en la Cámara y en el Senado, Dufaure llevó, el 2 de diciembre, al presidente de la República su dimisión y la de sus compañeros de gabinete. La decisión del Senado repercutió en la Cámara, como había sucedido después de la votación sobre los jurados mixtos. En noviembre, durante la discusión de los presupuestos de la Legión de Honor, Floquet había criticado vivamente la aplicación que daba el ministro de la Guerra al decreto de Mesidor sobre la honras fúnebres, aplicación que violaba la igualdad de los franceses ante la ley y la libertad de conciencia. Impresionado por tales censuras, el gobierno apresuróse á presentar un proyecto de ley proponiendo celebrar las honras fúnebres, consignadas en los decretos de 24 Mesidor año XII y de 13 de noviembre de 1843, por los militares muertos en activo, y negarlas á los legionarios y á los funcionarios civiles. Esta solución poco franca era mala bajo todos conceptos: la comisión nombrada para examinar el proyecto Berthaut propuso la desestimación de la misma por diez votos contra uno. Los diputados del centro izquierdo se habían apresurado á protestar contra el ataque del gobierno á dos principios esenciales del derecho político y civil de los franceses. El 2 de diciembre, después de la dimisión del gabinete, el Sr. de Marcere leyó en la Cámara un decreto retirando el desdichado proyecto de ley de 23 de noviembre. Un diputado de la izquierda interpeló al ministro del Interior, y, como conclusión de su interpelación, propuso la siguiente orden del día, aceptada por Christophle, único miembro del gabinete dimitente que se

hallaba en el salón de sesiones y que la asamblea aprobó por 357 votos contra 31.

«La Cámara, convencida de que el gobierno sabrá hacer respetar los dos principios de libertad de conciencia é igualdad de los ciudadanos, sin distinción alguna, pasa á la orden del día.»

Al considerarse derrotado en el Senado y en la Cá-

mayoría de la Cámara, si no una ruptura, al menos una sensible frialdad.

El ministerio Dufaure, el primer ministerio republicano del mariscal, sucumbía, pues, á los nueve meses escasos de existencia. Muchos hubieran deseado que durase más tiempo, á fin de probar al país que la República parlamentaria no era el régimen de la interini-



Milano de Servia

mara, Dufaure no se refería á la derrota moral que había sufrido ante la comisión con el mencionado proyecto sobre las honras fúnebres que suscitó en la Cámara una reprobación casi unánime, sino á ciertos votos sobre artículos del presupuesto de cultos en que estuvo en minoría. La Cámara, disgustada de oír sostener á Dufaure la tontería del peligro clerical, le había negado un modesto crédito de 20.000 francos para los seminarios argelinos. Luego, la presentación del proyecto Berthaut destruyó todo el efecto de las seguridades de Dufaure afirmando que defendería los derechos del Estado republicano contra las ingerencias del clero, y determinó entre el ministro de Gracia y Justicia y la

dad y de la inestabilidad. Pero semejante prueba no podía producirse, con el mariscal Mac-Mahón á la cabeza del Estado y en las condiciones difíciles creadas á Dufaure ó que éste se creó á sí mismo. El mariscal estaba convencido de que el honor, el deber, su conciencia le obligaban á cerrar el paso á lo que él llamaba el radicalismo. A Dufaure no le inquietaba menos que al mariscal los progresos de la democracia, contra los cuales se defendía. Esa desconfianza explica todas las faltas que cometió y que no eran de esperar de un parlamentario de su experiencia. Hizo mal en aceptar la presidencia de un consejo de ministros que él no había formado y en apoyarse exclusivamente en el grupo

numéricamente menos importante de la Cámara; hizo mal en sostener, ante el Senado, con notable tibieza, los proyectos que la mayoría de la Cámara tenía más empeño en ver aprobados; y su falta capital consistió en considerar á las tres cuartas partes de los miembros de la mayoría republicana como representante de la política antirreligiosa y sectaria, en desconocer la evolución que se había operado en el partido entero, al mismo tiempo que en su jefe, Gambetta. ¿Le paralizó el recuerdo de su colaboración con Buffet? ¿Quién sabe! La cierto es que Dufaure, en 1876, no mostró, en las grandes circunstancias, la decisión y el vigor que le veremos desplegar en su segundo ministerio.

VI

Después de la retirada de Dufaure, la crisis ministerial duró diez días. Poseído de la idea fija de reconstituir un gabinete con elementos del centro derecho y de poner á su frente al duque de Broglie, el mariscal llamó al senador del Eure; pero éste, con muy buen acuerdo, declinó la oferta de Mac-Mahón, le aconsejó que tuviese paciencia y le indujo á que se mantuviese dentro de la estricta corrección parlamentaria. Inaugurando una costumbre que sus sucesores habían de conservar, el presidente de la República apeló á los presidentes de ambas Cámaras, al duque de Audiffret-Pasquier y á Julio Grevy. Pedir consejo á los dos, era cosa muy natural; pero encargarles, uno tras otro, la constitución de un gabinete, no indicaba una comprensión muy clara de la situación, por cuanto el primero representaba al centro derecho liberal y el segundo á la izquierda republicana pura. Habiendo contestado ambos que creían ser más útiles al frente de las Cámaras que al frente de un ministerio, el mariscal esperó salir del paso manteniendo simplemente á Dufaure en la presidencia del Consejo. Waddington y Christophle, encargados de averiguar si esta solución sería aprobada por la mayoría, trajeron una contestación negativa. Gambetta había dicho que no había más alternativa que seguir á la mayoría ó disolverla.

Así es que la cuestión de disolución fué planteada, por primera vez, por el representante de la mayoría. Pero, en aquel momento, la disolución y las elecciones realizadas en breve plazo por un ministerio como el de Dufaure, en nada se hubieran parecido á la disolución pronunciada seis meses después ni á las elecciones de 14 de octubre de 1877. El ejercicio regular de un derecho inscrito en la Constitución no hubiera sido más que la práctica leal de la Constitución misma, de que se acudiese nuevamente al juez soberano, al sufragio universal, para que pusiera fin al empate existente entre la Cámara por un lado, y por otro el Senado y el mariscal.

Mac-Mahón, que deseaba conservar á Dufaure y desprenderse de Marcere, ofreció á Julio Simón la cartera del Interior, bajo la presidencia de Dufaure, que se encargaría además del ministerio de Gracia y Justicia. Simón contestó con una negativa, y el mariscal, después de aconsejarse nuevamente con los duques de Audiffret-Pasquier y de Broglie, le confió la misión de reconstituir el gabinete. Para los que conocían la antipatía del mariscal por Julio Simón, para los que sabían

que éste era considerado en el Elíseo como miembro de la Internacional, para los que recordaban de qué modo admirable y cruel Julio Simón había disecado al mariscal en noviembre de 1873, pareció evidente que Mac-Mahón se había convertido al parlamentarismo, que se sometía francamente, sin reservas ni reticencias, á esa ley de las mayorías de que había hablado con tanta elocuencia el duque de Broglie en la declaración ministerial hecha después del 24 de mayo de 1873.

Todos los publicistas republicanos alabaron la corrección del presidente de la República, afirmando que Francia nunca había tenido un jefe que comprendiese y practicase mejor sus deberes constitucionales y supiese salir más virilmente de una situación difícil. Hasta Julio Simón se dejó llevar de la corriente y se convirtió en apologista del mariscal, presentándolo como modelo de presidentes constitucionales. Sin embargo, el presidente constitucional por excelencia había exigido que al frente de los ministerios de la Guerra, de la Marina y de Negocios extranjeros siguiesen los mismos ministros del gabinete Dufaure, y Julio Simón había pasado por ello, aunque la actitud del general Berthaut en una cuestión de honras fúnebres había determinado la crisis.

Julio Simón había cometido otra falta separando del ministerio del Interior, que se había reservado, al señor de Marcere, que era quizá el miembro del anterior gabinete que más influencia ejercía en la mayoría parlamentaria. Lo único que esta mayoría aprobó sin reserva fué el nombramiento del Sr. Martel, vicepresidente del Senado, para reemplazar á Dufaure en el ministerio de Gracia y Justicia. La subsecretaría de este ministerio fué otorgada al Sr. Meline, que, andando el tiempo, había de ser jefe de partido y presidente del Consejo.

La mayoría no había permanecido inactiva durante la crisis. Aunque el gabinete no hubiese sucumbido ante un voto de la Cámara, habíanse tomado, fuera de sesión, resoluciones capaces de disipar las malas inteligencias que habían dificultado las relaciones entre el anterior ministerio y la mayoría. En 3 de diciembre, el centro izquierdo decidió no prestar su concurso sino á un gabinete resuelto á poner el personal administrativo y judicial en armonía con el espíritu de la mayoría procedente de las elecciones de 20 de febrero. Las tres izquierdas decidieron, á su vez, no sostener sino á un gabinete parlamentario, resuelto á poner término á la contradicción que reinaba entre el espíritu de la mayoría de 20 de febrero y la actitud de un excesivo número de funcionarios. Todo esto era muy correcto y no justificaba la acusación, lanzada contra la Cámara de 1876, de haber querido desempeñar el papel de una convención, anulando al Senado y al presidente de la República.

Los Sres. Julio Simón y Martel iban á seguir en el gobierno la misma línea política que los Sres. de Marcere y Dufaure, iban á tropezar con las mismas dificultades y á sucumbir como ellos, por haber buscado su punto de apoyo fuera de la mayoría de la Cámara. Su declaración de 14 de diciembre era excelente y fué bien acogida por todo el mundo. El presidente del Consejo resumió su programa en estas palabras: «Soy profundamente republicano y profundamente conservador... adicto... al principio de la libertad de conciencia, ani-

mado de un respeto sincero por la religión.» Después de elogiar al primer magistrado de la República, «que procuraba seguir con la mayor exactitud los principios del gobierno constitucional,» Julio Simón respondía á las más íntimas preocupaciones de la mayoría, declarando que los funcionarios debían dar el ejemplo del respeto al gobierno.

Una de las primeras satisfacciones dadas por el nuevo gabinete á la mayoría de la Cámara y al partido liberal fué una destitución pronunciada por el ministro de Gracia y Justicia. Impotente contra los magistrados inamovibles que habían rehabilitado á los miembros de las comisiones mixtas y justificado la ley de seguridad general de 27 de febrero de 1858, Martel destituyó al fiscal del supremo, Sr. Bailleul, cuyos requerimientos habían determinado el fallo del Tribunal de apelación de Besanzón. Esta medida era muy hábil, pues recordaba la valiente oposición que el mariscal Mac-Mahón hizo, durante el Imperio, á la ley de seguridad.

Julio Simón creyó de buena fe poder reconciliar á conservadores y republicanos, convertir á Mac-Mahón en un presidente constitucional, centralizar la oposición del Senado y mantener á la izquierda compacta y unida, evitando cuidadosamente todo compromiso con los bonapartistas. Su política únicamente triunfó sobre este último punto. La cesantía de 8 prefectos y 51 funcionarios del mismo orden, entre subprefectos, secretarios generales y consejeros de prefectura, dió plena satisfacción á la mayoría. Cuando los ataques violentos del periódico *Le Pays* decidieron al fiscal del Tribunal de París á solicitar de la Cámara la autorización para procesar á Pablo de Cassagnac, esta autorización fué concedida por 286 votos contra 174, y el famoso periodista bonapartista, citado ante el jurado y ante el tribunal de policía correccional, fué condenado por ambas jurisdicciones á cuatro meses de cárcel y 5,000 francos de multa. El periódico *Los Derechos del hombre*, que Rochefort inspiraba desde Ginebra, fué suspendido por seis meses por la policía correccional, pero reapareció á los quince días con el título de *El Radical*, para continuar los mismos excesos de lenguaje.

La represión de tales excesos, por severa que fuese, y no lo fué nunca durante el ministerio Julio Simón, no enajenaba al gabinete ninguna simpatía en la mayoría republicana. Después de la división ocurrida el 28 de diciembre, el Sr. de Marcere, al tomar posesión de la presidencia del centro izquierdo, declaró que su grupo mantendría, en el terreno constitucional, la unión política que hacía la fuerza de la mayoría; el Sr. Leblond declaró lo mismo en nombre de la izquierda republicana, y Gambetta, presidiendo la primera reunión de la nueva comisión de presupuestos, que no comprendía un solo miembro de la derecha, afirmó que su colaboración con el poder llevaría el sello de la simpatía y de una sincera confianza. No había, pues, al menos en el terreno político, incompatibilidad de humor absoluta entre la mayoría y Julio Simón. La disidencia entre uno y otra habían de manifestarse en otro terreno.

La oposición de la mayoría del Senado, que Julio Simón creyó poder neutralizar, gracias á su amistad con algunos de los miembros más influyentes de la derecha, fué más irreductible bajo su ministerio que bajo el de Dufaure. Aquella oposición se manifestó en todas

las cuestiones, englobó al grupo de los constitucionales y, en las elecciones de inamovibles, mantuvo intacta la coalición de todos los monárquicos, no sólo contra los republicanos de todos matices, sino que también contra todos los conservadores liberales. El 18 de febrero, la desestimación de la ley sobre los consejos de prohombres, votada por la Cámara, y cuyo artículo primero confería á estos consejos la elección de sus presidentes, fué la manifestación significativa de aquellos sentimientos. Una interpelación del Sr. Caillaux al señor Christophle, por haber prolongado la calle de las Pirámides á través del jardín de las Tullerías, hubiera conducido quizá á un voto de censura, si el ministro no se hubiese contentado prudentemente con la orden del día pura y simple, propuesta por Ernesto Picard.

En 10 de marzo, la elección, por 142 votos contra 140, del Sr. Dupuy de Lôme, candidato de los bonapartistas, contra el republicano constitucional Alfredo André, demostró la unión de todos los monárquicos contra la República. En el Senado, lo mismo que en la Cámara, los miembros de la derecha habían renunciado á sus antiguas indignaciones contra los fautores de la decadencia nacional. Hasta los miembros de las comisiones mixtas fueron absueltos por la derecha de ambas Cámaras. Con la diferencia de temperamento de las dos asambleas, la aprobación fué igual. Manifestóse en la Cámara de diputados con una interpelación al ministro de Gracia y Justicia por la cesantía del fiscal Sr. Bailleul, y se produjo menos ruidosamente en el Senado con el elogio discreto de un fallo pronunciado por el Tribunal de casación. Este tribunal había desechado la apelación del *Avenir de la Haute-Saône*, condenado por el Tribunal de apelación de Besanzón, por haber atacado al presidente Willemot, ex miembro de las comisiones mixtas. El gobierno pudo anatematizar á estas comisiones por boca del Sr. Martel, con tanta elocuencia como lo había hecho Dufaure el 15 de marzo de 1871; pudo negar al primer presidente Devienne, jubilado, el título de primer presidente honorario, pero no pudo modificar las disposiciones hostiles de la alta magistratura inamovible, que se sentía apoyada y animada en su oposición por la mayoría del Senado y la minoría de la Cámara.

La acción personal del presidente del Consejo sobre el presidente de la República fué nula. En cinco meses de colaboración, Julio Simón no hizo el menor progreso en la confianza del mariscal; ninguna de sus muchas concesiones fué tenida en cuenta; ninguno de los servicios que prestó (y prestó algunos muy grandes) fué apreciado como merecía serlo.

La reconciliación entre los republicanos y los conservadores, que Julio Simón había esperado realizar, no adelantó un paso en el mundo parlamentario, y mucho menos en el país.

En medio de las discusiones consagradas á la revisión de la ley de imprenta y de la ley municipal, la Cámara de 1876 consagró varias sesiones á grandes cuestiones económicas y principalmente á la relativa á nuevas líneas de ferrocarriles.

El interés de estos asuntos disminuyó en presencia del que suscitaba el inesperado renacimiento de la cuestión religiosa. Ministro de Cultos, bajo la presidencia de Thiers, Julio Simón, sin ceder ninguno de los dere-